



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

DR. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ ESPRIÚ
DIRECTOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA U.N.A.M.
Presente.

FACULTAD DE INGENIERÍA
DIVISIÓN DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA
COMITÉ DE TITULACIÓN

OFICIO: IP/COR/FEX3/300425/012
ASUNTO: Solicitud de Jurado Para Examen Profesional

Por medio del presente, el alumno **GUTIÉRREZ MERCADO ALEJANDRO** registrado en esta facultad con el número de cuenta **419049795** en la carrera de **INGENIERÍA PETROLERA** e inscrito en la modalidad de titulación denominada:

TITULACIÓN MEDIANTE TESIS O TESINA Y EXAMEN PROFESIONAL

quien cumpliendo los requisitos de egreso de su plan de estudios necesarios para realizar sus trámites de examen profesional, presentó como trabajo escrito la **TESIS** con el siguiente título:

Exploring the Viability of Carbon Reduction Technologies in Mexico: A Comparative Study

solicita atentamente se sirva autorizar la programación de su examen profesional con el siguiente jurado, **que ha sido previamente validado como personal académico activo de la UNAM y sin goce de periodo sabático.**

ASIGNACIÓN	NOMBRE
------------	--------

PRESIDENTE:	DR. ENRIQUE ALEJANDRO GONZÁLEZ TORRES
--------------------	---------------------------------------

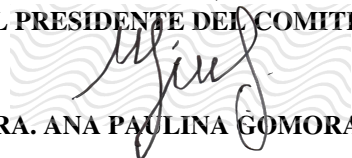
VOCAL:	DRA. ANA PAULINA GÓMORA FIGUEROA
---------------	----------------------------------

SECRETARIO:	M.C. ULISES NERI FLORES
--------------------	-------------------------

1ER. SUPLENTE:	DR. MOISES DÁVILA SERRANO
-----------------------	---------------------------

2DO. SUPLENTE:	MTRO. RODOLFO DE LA FUENTE PÉREZ
-----------------------	----------------------------------

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria, Cd. Mx. a 30 de abril de 2025.
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ


DRA. ANA PAULINA GÓMORA FIGUEROA



El interesado deberá acudir dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha del presente, a entregar la documentación necesaria para el examen, título y cédula, de acuerdo a los términos e indicaciones del instructivo correspondiente. De lo contrario, deberá obtener un refrendo del presente oficio por parte de este Comité de Titulación.